EL SABADO SE EFECTUARA EN B. A. UN GRAN ACTO CONTRA EL FASCISMO

Hueyo contestó la interpelacion de Sánchez Sorondo

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES san martin 2044-48 fundado el 1º de febrero de 1911

SANTA FE

1ª SECCION diario de la mañana

Año XXIII — No. 7453

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

ORGANIZADO POR LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE LA CAPITAL

El M. de Agricultura De Toma so negó la entrada en masa de los israelitas alemanes al país

De acuerdo a un pedido formulado por tres instituciones extranjeras

Bs. AIRES, 30. (Austral). — El ministro de Agricultura doctor De Tomaso, después de estudiar el informe del director general de Inmigración ha resuelto hoy no hacer lugar al pedido formulado por tres instituciones extranjeras radicadas en el país que aspiraban a que se admitieran la entrada en masa de la república de israelitas alemanes.

La negativa del ministro de Agricultura se funda en las disposiciones actuales sobre el particular, todas las cuales se oponen a que se acceda a lo solicitado.

Se Reunió Ayer el Comité del Radicalismo Estando Presente el Doctor Marcelo T. de Alvear

Lectura de la memoria por el Dr. Martín Noel

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Con la presencia del doctor Alvear se realizó esta mañana la reunión de la mesa directiva del comité del radicalismo.

El doctor Martín Noel dió lectura a la memoria que el actual comité presentará al que debe constituirse el 5 de junio, en la que reseña la labor realizada.

Esa memoria fué oportunamente aprobada por la mesa directiva y se resolvió imprimir folletos para que sea conocida en todo el país.

Diligencias Para Extender el Pasaporte a Hipolito Irigoyen, que Desea Ausentarse del País

El ex presidente irá ahora al Paraguay

Bs. AIRES, 30. (Austral).— Un empleado de la sección Identificaciones de la Policía de la Capital, se trasladó esta tarde al domicilio del señor Irigoyen con el propósito de obtener datos personales para extender el correspondiente pasaporte que le permita ausentarse del país.

Esta diligencia fué llenada a las 14 horas, de manera que no existe ningún inconveniente para que el señor Irigoyen pueda realizar su proyectado viaje al Paraguay.

Es Probable que Hoy Reanude sus Sesiones Ordinarias la H. Cámara de Diputados de la Nac.

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — La Cámara de Diputados reanudará probablemente mañana sus sesiones ordinarias.

En ella dará entrada al despacho de la Comisión Especial sobre reformas de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

En el orden del día figura para mañana el despacho de la comisión de Legislación Agraria sobre el proyecto de ley de una red de elevadores de granos. El presidente de la comisión, doctor Cárcano, que regresó hace pocos días de Europa, podrá intervenir en el debate.

El miembro de la comisión, doctor Pomponio, fundará su disidencia parcial y harán posiblemente uso de la palabra varios oradores.

Se aseguraba en las antesalas que es probable que mañana asista a la sesión el Ministro de Agricultura Dr. De Tomaso.

Con el Tren Internacional se Ausentaron Varios Miembros de la Delegación Comercial Chilena, Siendo Despedidos en la Estación

El presidente de la misma permanecerá en la capital varios días

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — Esta mañana se ausentó para Santiago de Chile parte de la delegación comercial chilena que participó en el tratado comercial entre Chile y nuestro país.

A la hora de partida del tren se congregó en la estación del Pacífico un núcleo de caracterizados residentes chilenos, así como algunos altos funcionarios del gobierno y el presidente de la delegación chilena que permanecerá todavía algunos días en esta capital.

Los viajeros fueron afectuosamente despedidos, mostrándose sumamente complacidos por las atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en esta capital.

La Federación Universitaria Prepara un Gran Acto Público Contra el Fascismo y la Existencia de Legiones Armadas

El mismo tendrá lugar en Plaza Rodríguez Peña, el sábado próximo, a las 14.30 horas

BUENOS AIRES, 30. (Austral)—La Federación Universitaria de Buenos Aires activa los preparativos del gran acto público antifascista y de protesta por la existencia de las legiones armadas, que tendrá lugar el sábado próximo a las 14.30 horas en la Plaza Rodríguez Peña.

Se han adherido al acto varias entidades izquierdistas, como ser, "Claridad", "Acción Cultural Humanitaria", etc., entidades obreras y estudiantes universitarios y secu[l]piarios izquierdistas. Harán uso de la palabra Ernesto Guidici, Odena Peco, Mario Bravo y otros.

Los manifestantes enviarán un petitorio al gobierno en el cual se le reclamará la disolución de las legiones armadas.

El juez dictó ayer prisión preventiva

CONTRA URIBURU Y FONTENELLE. POR LO SSUCESOS DEL 25 DEL CORRIENTE

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El juez Rodríguez Ocampo dictó resolución en el proceso instruído contra Alfredo Uriburu y Raúl Fontanelle por los sucesos ocurridos en la calle Florida el 25 del actual.

El referido juez dictó prisión preventiva para ambos. En cuanto a los detenidos Guillermo Doll y Raúl Eduardo Kidd, ordenó que se prosiga la investigación.

El presidente de la Convención del radicalismo

CITO LA ASAMBLEA PARA EL JUEVES PROXIMO

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El presidente de la Convención Radical metropolitano, doctor Talóns, había dispuesto en la mañana de hoy convocar para el viernes próximo la asamblea, y ante la imposibilidad de hacerla dicho día, dispuso que ésta se celebre el jueves próximo a las 21 horas en la Casa Suiza.

El Gral. Justo y los Ministros del Interior y Marina Visitaron la Escuadrilla de Submarinos

Bs. AIRES, 30. (Austral). — En compañía de los ministros del Interior y de Marina, el presidente de la república visitó hoy la escuadrilla de submarinos que se encuentra actualmente en Puerto Nuevo.

A su llegada el primer magistrado, a quien la tripulación de los submarinos rindió honores, fué recibido por el comandante de la escuadrilla capitán Ramón Puch, en cuya compañía y la del doctor Melo y contralmirante Casal, visitó el buque insignia "Santiago del Estero".

Después de una detenida visita, el presidente y su comitiva abandonó el barco, dirigiéndose a la Casa de Gobierno.

El ganador de la carrera de 500 Millas, L. Meyer empleó 4 horas, 48 minutos y 3/4

Batió todos los records para la distancia. - Gaudino terminó a 38 millas del ganador. - Se clasificaron 10

INDIANAPOLIS, 30 (Austral) — En la carrera de 500 millas disputada hoy en ésta, el ganador de la misma Sr. Louis Meyer, empleó 4 horas, 48 minutos 3[/4] batiendo todos los records para la distancia.

Se clasificaron diez, siendo la colocación de los nueve restantes la siguiente:

2o. — Shaw, a 7 millas del ganador.
3o. — Gardner.
4o. — Moore.
5o. — Stubblefield.
6o. — Evans.
7o. — Gulotta.
8o. — Snowberger.
9o. — Meyers.
10. — Berger.

Gaudino terminó la carrera a 38 millas del ganador, corriendo a una velocidad de 149 kilómetros 277 metros como promedio.

N. de R. — En la sección deportes, damos los detalles completos de esta importante carrera.

En la Sesión Realizada Ayer por el Senado, Hueyo Contestó Ampliamente la Interpelación

Sánchez Sorondo dijo que el país estaba al borde de una catástrofe económica-financiera. - El ministro opina que no es tan grave la situación

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Ante una numerosa concurrencia en palcos y galerías, se realizó esta tarde la sesión del Senado, que había despertado interés por la interpelación planteada por el senador Sánchez Sorondo al Ministro de Hacienda, acerca del uso que ha hecho el Poder Ejecutivo de la autorización que le fué acordada por el Congreso con el fin de gestionar arreglos con los tenedores de títulos de la deuda pública y sobre la situación económica y financiera del país.

Al presentarse en su sitial el presidente del Senado Dr. Roca, fué objeto de una entusiasta ovación por parte de los senadores y del público.

Seguidamente se consideró y aprobó sobre tablas un proyecto en revisión declarando monumento nacional el viejo edificio del Cabildo.

Inmediatamente se inició el asunto objeto de la sesión, cediendo el interpelante la palabra al Ministro Dr. Hueyo, quién comenzó refiriéndose al presupuesto equilibrado presentado por el actual Ejecutivo, el que debido a las modificaciones sufridas en el Congreso, debió ser reducido en noventa millones doscientos mil pesos para lo que debía hacerse una conversión de la deuda pública, que ascendía a cincuenta millones.

Explicó en la forma que había tramitado esa conversión de la deuda, y las grandes resistencias que había encontrado en los acreedores, extendiéndose ampliamente sobre el asunto. Recordó los antecedentes recientes de la situación financiera del país; se refirió a la moratoria, recurso de que el país no había y ni tiene necesidad de echar mano. Recordó la ley de empréstito patriótico que permitió el establecimiento de las transacciones comerciales. Señaló las reducciones tenidas en la deuda flotante, varias iniciativas del gobierno sometidas al estudio del Congreso. Luego, criticó la proyectada desvalorización de la moneda y la inflación y terminó recordando los beneficios obtenidos en Londres por la misión Roca.

Contestó Sánchez Sorondo, diciendo luego de una breve iniciación, que "el país estaba al borde de una catástrofe económico-financiera, exponiendo algunas cifras que a su criterio lo demostraban. Estudió la crisis actual en sus diferentes aspectos, elogiando la rebaja de intereses de la deuda y criticando la inflación. Señaló la necesidad de defender a los productores, refutando algunas apreciaciones del Ministro. Anunció la presentación de un amplio plan de medidas financieras que proponía a consideración del Senado, comprendiendo 12 proyectos de ley y dos minutas al Poder Ejecutivo.

Expuso rápidamente las razones que motivaban su proyecto y señaló diversas medidas que a su juicio correspondía al gobierno adoptar.

Terminó diciendo que no podían desoírse las críticas acerbas que se hacen, presentándolos como una casta parlamentaria encasillada en sus privilegios e inmunidades y sorda al clamor público.

Las últimas palabras del Dr. Sánchez Sorondo, fueron largamente aplaudidas por el público de las galerías.

Habla el Dr. Matienzo criticando la falta de iniciativa del gobierno y expresando que la sesión del 13 de noviembre último pidió la designación de una comisión para estudiar diversas medidas análogas a las propuestas por Sánchez Sorondo. Mocionó que para una comisión especial estudiara los proyectos presentados, pero su moción fué rechazada.

El Ministro hizo algunas aclaraciones al discurso del interpelante, citando aspectos de la situación económica del país, que a su juicio desvirtúan la gravedad de la situación, tal como la presenta el interpelante. En cuanto a los proyectos presentados, el gobierno oportunamente dará su opinión sobre ellos.

Sánchez Sorondo contestó algunas manifestaciones del Ministro y terminó diciendo que quiere a su país y le desea una política financiera distinta a la actual, que considera equivocada.

Como se hubiera agotado el debate, se levantó la sesión a las 20 y 45 horas.

La Municipalización de los Servicios de Luz Eléctrica en S. Fe

El Centro Comercial de Santa Fe Expresa su Opinión al Respecto

Nota enviada con este motivo al Concejo Deliberante

Con fecha de ayer, el Centro Comercial de Santa Fe ha enviado al Concejo Deliberante una comunicación en la cual expresa su opinión respecto a la proyectada ordenanza de municipalización de los servicios de luz eléctrica.

Dice así:

"Señor Presidente del H. Concejo Deliberante Municipal, Dr. Rafael Villanueva, S.D.

Al solicitar, en nuestra nota de fecha 23 del mes en curso, de ese H. Concejo que antes de considerar el proyecto de Ordenanza sobre constitución de una empresa mixta para la explotación de una usina eléctrica en esta ciudad, se diera al mismo amplia publicidad, lo hizo, como fácilmente se comprende, con el deliberado propósito de que nuestro centro, en particular, y los consumidores, en general, pudieran conocerlo con amplitud y estudiarlo con todo detenimiento para formarse una idea más o menos exacta de las ventajas positivas que el magno proyecto como es natural debe proporcionar a la comunidad y hacer, llegado el caso, aquellas observaciones que a su juicio pudieran acarrear mayor beneficio.

Es un deber de esta institución, de acuerdo a los fines de su creación, velar por los intereses generales de sus asociados a quienes, sin excepción alguna, afecta directamente el referido proyecto; y estima cumplirlo al insinuarse en el sentido expresado ante ese H. Concejo. Por otro lado animaba a este Centro, también, el deseo de que el pueblo se impusiera del plan proyectado, que, tratándose de una empresa mixta a la que debía concurrir el capital privado, lógico era que se le diera conocimiento del proyecto antes de ser sancionado.

La brevedad del término mediante entre la publicación del referido proyecto de ordenanza y la fecha fijada para su consideración por ese H. Concejo, ha impedido empero, realizar el estudio deseado y es en tal razón que este Centro se abstiene, por el momento, de abrir juicio sobre el plan trazado. En tan breve lapso de tiempo no pudo ni habría podido formarse opinión definitiva y fundada sobre la materia; pero se permite expresar con todo respeto, que no está convencido de la necesidad de construir una fábrica de corriente eléctrica sin haberse establecido antes sino sería posible contratar con empresas particulares el mismo o un mejor servicio de alumbrado que el previsto en el proyecto referido, a un precio más bajo que el fijado por la comisión de estudio respectiva.

La municipalización de servicios públicos no puede más que responder a un propósito de mejorar los expresados servicios y de abaratarlos todo lo posible. Cuando este propósito pueda cumplimentarse mediante el concurso de empresas particulares, todo intento de municipalización, a juicio de este centro, resulta innecesario.

En el caso de que se trata sería interesante conocer si el Poder Municipal ha hecho gestiones en el sentido que dejo expresado, y en caso negativo, si estaría dispuesto a hacerlas. Porque del resultado de tales gestiones podría depender la mayor acogida que el proyecto de sociedad mixta que se discute, encuentre en la opinión pública de esta ciudad.

El Centro Comercial de Santa Fe entiende cumplir con su deber al hacer partícipe al señor Presidente, y por su intermedio al H. Concejo Deliberante, de cuál es su pensamiento en el importante asunto que se debate, y asegurarle que será un sincero y eficaz defensor de cualquier proyecto de municipalización del servicio de corriente eléctrica, si llegara al convencimiento de que por otros medios, más cómodos y menos costosos, no fuera posible obtener el mismo o mejor servicio a un precio más reducido que el que podría ofrecer la usina proyectada.

Por lo demás, en la crítica situación económica del momento, la prudencia aconseja propender al abaratamiento de un servicio ya establecido y a su mejoramiento, si ello fuera factible, antes que arriesgar definitivamente la suerte de un idea común y el prestigio de los servicios municipales en una tentativa de substitución.

Esperando que el H. Concejo Deliberante ha de querer tomar en cuenta la insinuación que dejo formulada, me complazco en saludar al señor Presidente con mi consideración distinguida. — PEDRO GOROSTIZA, Presidente — Mateo Jovelevich, secretario".

Se despidió del personal el Dr. José María Rosa

El doctor Palamedi se encuentra a cargo del Juzgado de Instrucción vacante

Por última vez concurrió ayer a su despacho el Juez de Instrucción doctor José María Rosa, quien después del medio día se retiró del palacio de justicia, luego de despedirse del personal que estuvo a su cargo.

El doctor Rosa se radicará en esta capital, igualmente que el doctor Rodríguez Larreta, teniendo proyectado instalar un estudio jurídico.

Para ocupar el Juzgado de Instrucción que ha quedado vacante, la Suprema Corte de Justicia ha dispuesto que desde el día de hoy se haga cargo del mismo, el Juez de Instrucción de la primera Nominación doctor Palamedi.

LA ADMINISTRACION JUDICIAL

Oficialmente se anuncia que ha quedado definitivamente normalizada, la administración de justicia, habiendo prestado juramento todos los magistrados de los juzgados seccionales.

El Magisterio de Santa Fe en la Lucha

La Federación Provincial del Magisterio, ha resuelto en sus últimas reuniones, organizar intensamente una campaña de agitación en contra de la rebaja de los sueldos y unir a ella la protesta por el atraso del pago.

La condición del maestro, ha creado el tipo inconfundible de un servidor del Estado siempre en inferioridad con los empleados oficiales y en cualquier emergencia los sacrificados son ellos, en nombre de un falso concepto de patria que los reduce poco menos que a la condición de postulantes o mendicantes de sus jornadas en las antesalas de las Tesorerías o Bancos oficiales.

Tantas veces se ha insistido en que los maestros son los últimos en la escala del presupuesto que no podríamos agregar ni una sola cosa que no haya sido dicha para la reivindicación de los hombres que preparan a los futuros puntales de la patria, y, si insistimos en ello, no es más que para arrimar nuestro esfuerzo a que en definitiva se resuelva la situación del maestro en la forma que corresponde.

Así es que aprobamos sin otro argumento, que aquél que ha constituído un deseo general, la actitud de la Federación del Magisterio, para mantener latente y a flor de labios la protesta de hombres que desean ser libres económicamente con el esfuerzo de un trabajo útil para el engrandecimiento de la patria.

La medida anterior tomada por el gremio de maestros, en la que se pedía la ayuda de asociaciones obreras de la provincia, bien puede ser uno de los medios más factibles de intensificar esa lucha y hacer un estado de conciencia general que contribuya a la reivindicación del magisterio.

La lucha gremial, por encima de pequeños prejuicios debe extenderse para hacer una responsabilidad en cada maestro e inspirar con actos valientes al respeto de los poderes públicos.

Tal es la posición que parece adoptar la Federación del Magisterio y que es la que corresponde en estos momentos de lucha y de inquietud en que es necesario renovarse o quedar a la zaga del progreso.

El Fallecimiento de un ex Concripto del Regimiento 12 de Infanteria

El jefe del regimiento, a raíz de un suelto nuestro, aclara las circunstancias en que ocurrió

En nuestra edición del 27 del corriente, nos hacíamos eco del fallecimiento del conscripto Víctor Vega, que había prestado sus servicios en el Regimiento 12 de Infantería con asiento en esta ciudad. "Ha llamado la atención, según se nos informa — decíamos — que el regimiento no haya hecho nada en favor del infortunado conscripto, que dejó de existir en el cumplimiento de su deber, concretándose únicamente a retirarle el uniforme".

En honor a la verdad, al hacer tal comentario, nos atuvimos a informaciones suministradas por parientes del conscripto fallecido cuyas palabras nos merecían fe y es más, nos aseguraban que había fallecido mientras hacía ejercicios gimnásticos con la mochila.

Ante una denuncia de tal naturaleza creímos de nuestro deber recogerla, no con el propósito de llevar ningún ataque a las autoridades militares, sino con el fin de darle traslado de la misma a fin de que se expidieran al respecto. Entendíamos con ello cumplir con un deber periodístico.

Las autoridades del Regimiento con un gesto honroso, no tardaron en hacerse eco del suelto y el mismo día aclararon la situación contestándonos con una nota que reproducimos gustosos, pues ella viene a dejar perfectamente esclarecidas las circunstancias en que falleciera el conscripto Vega.

Dice así la nota que nos enviara el jefe del 12, teniente coronel Perlinger:

"Del Teniente Coronel Luis C. Perlinger, Jefe del Regimiento número 12 de Infantería "General Arenales", al Señor Director del diario SANTA FE. — Presente. — Tengo el agrado de dirigirme a Vd. solicitándole, quiera disponer se rectifique la publicación aparecida en las columnas del diario bajo su digna dirección, del día de la fecha (página 1 vuelta), referente al "fallecimiento de un conscripto".

Al respecto permítome manifestarle, que en el Regimiento de mi mando, prestó servicio en calidad de soldado conscripto, un ciudadano llamado Víctor Vega, clase 1911, matrícula individual Nº 2347182, Distrito Militar Nº 38, el cuál fué dado de baja con fecha 13 de Enero del corriente año.

Según constancias existentes en los archivos de esta Unidad, el mencionado conscripto Vega fué enviado al Hospital Militar Divisionario (en Paraná), a efectos de ser sometido a un reconocimiento médico en Junta, la que comprobó que el causante padecía de hernia inguinal, declarándolo inapto dándosele de baja con la fecha que más arriba se menciona.

Referente al accidente que se dice haya sufrido durante la instrucción de gimnasia, no ha ocurrido tal cosa.

Con respecto al retiro del uniforme del causante, tampoco es exacto por cuanto ya había sido dado de baja, oportunidad esta en que se le retiran todas las prendas de uniforme que poseen y por último, su internación en el Hospital Italiano, no ha sido gestionada ni realizada por este Regimiento, de manera que de tratarse del ex-conscripto Vega, la persona fallecida en dicho nosocomio, tampoco correspondía a esta Unidad tomar medida alguna a los efectos rendirle los honores militares reglamentarios, durante la inhumación de sus restos, ya que se trataba de un ciudadano y no de un soldado conscripto.

Como podrá apreciar el Señor Director por lo expresado precedentemente, el informe suministrado a esa redacción es equivocado, razón por la cuál es que solicito se rectifique la noticia aparecida en lo que respecta a la actual situación del extinto Vega.

Agradeciendo la atención que le dispense el Señor Director al pedido que formulo, me es grato saludarlo con mi distinguida consideración". — Luis C. Perlinger, Tte. Coronel Jefe R. 12.

Cómo quedaría el block de senadores demócratas

SI SE CONFIRMAN LAS RENUNCIAS DE LOS LEGISLADORES GUEVARA Y MACIEL

En caso de confirmarse las renuncias de los senadores demócratas Maciel y Torres, el block de la representación oficialista en esa Cámara quedaría reducida a la minoría, pues además de esas renuncias habría que agregar las de los legisladores Carasa (que ya renunció) y la de Luis Torres.

En consecuencia el sector mayoritario quedaría reducido a los senadores Rodríguez, Parera, Oliva, Díez de Andino y Wernly, perdiendo la presidencia de la Cámara que pasaría a poder de los radicales justistas quienes mantienen su número de ocho legisladores.

De confirmarse plenamente estas versiones, se anuncia que los radicales justistas, elegirán presidente de la Cámara al señor Carlos A. Pita.

La construcción de un puente sobre el Carcarañá

SE REALIZO LA LICITACION CORRESPONDIENTE

En el Ministerio de Hacienda se realizó la apertura de las propuestas de la licitación para la construcción de un puente sobre el río Carcarañá, frente a la localidad de Oliveros, para dar acceso al puente Rincón de Grondona, por el camino pavimentado.

Se presentaron cinco propuestas, siendo la más baja la de los señores Guastavino y Bruzzone, que se comprometen a realizar los trabajos por la suma de $ 18.800.

El presupuesto oficial para esta construcción era de $ 23.000.

Fiscalía de Estad.

VARIOS DICTAMENES DE AYER

En la Fiscalía de Estado, se suministraron ayer los dictámenes siguientes:

En la reclamación que sobre patente formula la firma Remonda Monserrat y Cía. opina el Fiscal de Estado que no debe accederse a lo solicitado por cuanto en años anteriores dicha firma abonaba $ 1500 como patente de Casa Introductora establecida en esta ciudad. El 21 de Febrero el avaluador fiscal la clasifica como casa Introductora de 2a. categoría siendo $ 2000 el importe correspondiente. El 22 de Febrero apela ante el Jury que el 28 de Marzo confirma la clasificación. Recurre a la Dirección General y no habiendo ésta hecho lugar a su reclamo apela ante el Ministerio sin haber abonado la patente requisito esencial previo al recurso en los casos que procede.

Que los fallos del Jury son inapelables y las resoluciones administrativas que dependen de las facultades discrecionales de la Administración no son susceptibles del recurso contencioso administrativo.

—Aconsejó se aprobaran las reformas introducidas en los estatutos presentados por la Sociedad Ingenieros, Arquitectos, Constructores y Anexos de Rosario y se confirme a la ocurrente en el carácter de persona jurídica.

—El F. C. Central Argentino solicita autorización para clausurar calles en Villa Constitución. Dice el Fiscal que la Comuna de Villa Constitución ha celebrado con la empresa del F. C. C. A. un contrato ad referendum del P. E. por el cual se proyecta el cierre de calles públicas que [illegible] el trazado primitivo de dicho pueblo, aprobados en su oportunidad por el P. E. Tal cierre se efectúa con el objeto de proceder a la ampliación de la red ferroviaria para el mejor servicio del puerto local.

Las ventajas que tal obra proporcionará a la citada población son incalculables y las calles a clausurarse por el lugar en que se encuentran no entorpecerán mayormente el tráfico urbano. Por ello opina que se autorice a la C. de Fomento de Villa Constitución a celebrar con el F. C. C. A. el convenio de referencia en cuanto a la clausura y cesión del terreno de calles único punto acerca del cual es necesaria la intervención del P. E.

El P. Ejecutivo ha remitido varios proyectos de lev

Por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha remitido a las Cámaras legislativas, los siguientes proyectos de ley: proyecto eximiendo del pago de impuestos a los contratos de prenda agraria, a los agricultores que lo celebren con el Banco de la Nación, hasta el 31 de diciembre del corriente año; proyecto referente a los requisitos a llenar en las sumarias informaciones para las posesiones treintenarias, a los fines de la defensa del patrimonio fiscal; proyecto reformando las leyes 2157 y 2303, de acuerdo con la Dirección Nacional de Vialidad, para poder acogerse de inmediato la provincia a la ayuda federal; proyecto reformando la ley de sellos.

A beneficio de un vendedor de diarios

Función en el Teatro Municipal

Días pasados nos hicimos eco de la situación angustiosa de un vendedor de diarios que rudamente castigado por la fatalidad, se encontraba imposibilitado de seguir desempeñando sus tareas por impedírselo una grave dolencia.

La enfermedad tenaz e implacable había reducido a la impotencia a un padre de familia honesto y laborioso.

Todos sus recursos desaparecieron como por arte de encantamiento detrás de lo que parecía ser una quimera: la salud.

Y la angustia oprimió el alma del hombre impotente para la lucha.

La tristeza de la derrota invadió el hogar del vendedor de diarios José Balaguer.

Padre de tres hijos e inútil para el trabajo, se sintió vencido.

¿Qué sería de él?

La ciencia quizás podía salvarlo; pero para ello se requieren recursos de los cuales carece José Balaguer.

Conocido esto por un grupo de canillitas, sensibles al dolor del compañero Balaguer, decidieron acudir en su ayuda.

Pero los canillitas son pobres; apenas si logran resolver trabajando mucho, el problema de la vida diaria.

Y entonces, como único recurso para salvar al compañero, organizaron una función teatral a total beneficio del enfermo, cuyas piernas deben ser amputadas.

La empresa del Teatro Municipal ha cedido generosamente la sala para el día 3 del corriente.

El grupo de canillitas que ha tomado a su cargo la noble misión de ayudar a Balaguer trabaja activamente para el mayor éxito de la velada cuyo programa será dado a conocer uno de estos días.

El público prestará su concurso decidido a esta obra de solidaridad, como una prueba del valor del sentimiento que enaltece al hombre.

Balaguer merece el apoyo que se disponen a prestarle los canillitas y el pueblo de Santa Fe, que en gran número habrá de concurrir a la velada del 3 de junio en el Teatro Municipal.

El Concejal Pio Pandolfo Observó el Despacho del Asunto de la Luz

Se extendió en consideraciones de orden técnico y puntualizo errores en el despacho de referencia

La sesión de anoche en el Concejo Deliberante

Con la asistencia de todos los concejales, anoche a las 21.45 horas, inició su sesión el Concejo Deliberante bajo la presidencia del doctor Villanueva y con la concurrencia del Intendente Municipal doctor Zapata Gollán y de los Secretarios señores Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga.

El Presidente hace saber que de acuerdo con la autorización concedida por los concejales ha ampliado la comisión especial que estudia el asunto de la luz con los concejales Diffiori, Beltramino y Parma. El primer concejal citado renuncia de ese cargo, lo cual produce un pequeño debate, en que varios concejales opinan sobre la necesidad o no, de la ampliación de aquella comisión.

El doctor Pandolfo como ya lo sostuvo en la sesión anterior, manifiesta que la designación de nuevos concejales es con el solo objeto de estudiar el asunto de la luz en caso de que volvieran a comisión algunos puntos observados, el despacho de la comisión especial.

Cañete a su vez sostiene, que si se amplió la comisión es a los fines de que ésta estudie y produzca un informe.

Terminada la discusión se pasa a votación la renuncia del concejal Difiori y se rechaza. Ante este resultado ese concejal mociona para que el despacho vuelva nuevamente a comisión, para que ésta produzca un despacho previo.

Esta moción encuentra reparos por varios concejales, suscitándose un nuevo debate, mocionando Leguizamón que se lea la versión taquigráfica de la sesión anterior a fin de aclarar conceptos. Así se hace y queda aclarado pasándose de inmediato a los asuntos entrados.

EL SUBSIDIO AL LICEO MUNICIPAL

Entre los asuntos entrados figuraba una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo, manifestando el agrado del Concejo Deliberante de que se entregara al Liceo Municipal del subsidio atrasado, para que esa dependencia pueda abonar sus sueldos al personal de la misma, el que se encuentra atrasado en el pago desde el mes de Septiembre.

Seghizzi pide que ese asunto se trate sobre tablas. Así se hace y se aprueba por unanimidad.

OBSERVACIONES DEL CONCEJAL PANDOLFO

Pido la palabra el doctor Pandolfo y refiriéndose al despacho de la Comisión, dice que el mismo adolece de defectos técnicos, aparte de que él entiende por otra cosa la Municipalización de los Servicios Públicos.

Se refiere en su larga exposición a que durante largos años se ha visto el fracaso de las Usinas Municipales, poniendo como ejemplo la que fuera entregada a la Compañía Central Argentina de Electricidad, que según su criterio dió ingentes pérdidas al municipio.

Se extendió en consideraciones de orden técnico y puntualizó errores de gran valor en el despacho de referencia, manifestando que un gran apuro se notaba en tratar y aprobar un asunto que significaba un serio problema de orden general.

Después de ser interrumpido varias veces por el doctor Zapata Gollán y los señores secretarios Videla y Arronga, el Dr. Pandolfo pidió pasar a un cuarto intermedio de 10 minutos para continuar, pues su exposición era larga.

Se hace y al cumplir los minutos solicitados, los concejales vuelven al recinto.

El Dr. Pandolfo continúa su exposición que duró por espacio de media hora más y terminó aconsejando que se nombrara una comisión de técnicos entre los que figurarían los ingenieros Mounir, Melman, Mántaras y otros para que estudiaran con más amplitud el despacho que tenían en discusión.

El Dr. Seghizzi manifestó que si el Dr. Pandolfo aceptaba votar el despacho en general, él votaría por el estudio de los puntos de orden técnicos a que había hecho referencia el concejal antedicho.

El Dr. Pandolfo, no acepta el temperamento porque dice que en secretaría han entrado otros proyectos que necesario sería estudiar a ver si algunas ofertas fueran más favorables que la aconsejada, así como una que propone la Compañía de Electricidad que actualmente suministra luz.

Después de un breve debate se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el viernes a las 21 horas.

PROYECTO DE LEY DEROGANDO VARIAS DISPOSICIONES DE la LEY DE TIERRAS DEL AÑO 1884

La mensura ejecutada en campo del dominio privado, en la que resulte sobrante fiscal

El Poder Ejecutivo remitió a la legislatura un proyecto de ley derogando varias disposiciones de la ley de Tierras del año 1884.

Dicho proyecto es el siguiente:

Art. 1º — Ejecutada una mensura de campo del dominio privado en la que resulte sobrante fiscal dentro de los limites amojonados de la misma, el propietario tendrá el plazo de seis meses contados desde la aprobación de la mensura por el Departamento Topográfico para solicitar su compra, y en caso de no hacerlo igual derecho se reconoce al lindero que lo sea en mayor extensión lineal, siempre que lo solicite dentro de los seis meses contados desde la fecha de vencimiento del plazo acordado al propietario.

Art. 2º — El sobrante se ubicará de conformidad al título y disposiciones legales aplicables, pero el propietario podrá, con la conformidad del Departamento Topográfico, ubicarlo en cualquiera de los costados del terreno siempre que lo haga en superficie continua y no afecte a terceros, haciéndolo constar así en la diligencia y plano de mensura.

Art. 3º — Solicitada la compra en la forma indicada, el Departamento Topográfico se limitará a tomar nota de la presentación y no la tramitará hasta que la mensura sea judicial o administrativamente aprobada.

Art. 4º — El Departamento Topográfico no podrá despachar mensura alguna de la que resulte la existencia de un sobrante, aunque no haya sido solicitado en compra por el propietario sin dar aviso al P. E. ubicándolo en la forma indicada en el artículo 2º y expresando su superficie, linderos, etc.

Art. 5º — En caso de que el sobrante aparezca como consecuencia de una mensura practicada oficialmente por personal administrativo, se concederá al propietario el plazo de seis meses que fija el artículo 3º a contar desde la notificación de la existencia del sobrante, que se hará por nota y publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días para solicitar su compra en las condiciones establecidas por esta ley. Si el propietario estuviese disconforme con los resultados de la mensura, podrá dentro del mismo plazo hacer medir judicialmente su campo con las formalidades que establece el Código de Procedimientos y la Ley de Instrucciones Generales para Agrimensores, debiendo resolverse de acuerdo a sus disposiciones las diferencias que puedan resultar entre ambas operaciones.

La no ejecución de la mensura judicial sin causa justificada, dentro del plazo establecido, implicará la conformidad del propietario, aún sin declaración expresa, y serán aplicables las disposiciones de esta ley en lo que respecta a la venta del sobrante encontrado.

Art. 6º — Los sobrantes solicitados en compra con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º antes del 31 de diciembre de 1933, serán vendidos por un precio igual a las dos terceras partes de la valuación para la contribución directa del terreno en que se hubiere encontrado el excedente, y si el terreno no estuviese valuado en el registro de la contribución directa, el precio se calculará sobre la valuación del terreno más inmediato. Después de la fecha indicada el precio será igual al total de la valuación.

Art. 7º — El precio de la venta será pagado por el portador en la siguiente forma: Una cuarta parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, con pagarés hipotecarios de uno a tres años de plazo y con el interés que cobra el Banco de la Provincia en sus descuentos.

Art. 8º — Los sobrantes que no fueran solicitados por los propietarios o linderos dentro de los plazos establecidos, serán vendidos en subasta pública, con la base de la valuación de la contribución directa y el precio de la venta se cobrará en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 9º — En el caso de que el comprador no abone la primera cuota en el plazo que el P. E. fije, la concesión se declarará ipso-facto caduca y sin valor alguno, igualmente se declarará la caducidad de todaas aquellas concesiones cuyos dueños no concurrieren a firmar las escrituras respectivas y las letras en el plazo que el P. E. también lo fijará para ello, con más la pérdida a favor del fisco de la cuota ya abonada, debiendo en estos casos procederse a vender en remate el sobrante.

Art. 10. — Quedan derogadas todas las disposiciones de la ley de tierras del año 1884 que se opongan a la presente.

La labor de la Oficina Química Municipal

Desde el 14 al 20 del corriente mes, en la Oficina Química Municipal se ha registrado el siguiente movimiento:

Secretaría: Notas salidas 10, expedientes entrados 20, expedientes salidos 7, multas solicitadas 10, importe de las mismas $ 200.

Sección Clínica: Análisis efectuados: Orinas 42, flujos vaginales 29, espectoraciones 7, secreción uretral 1, materia fecal 2, sangre 4, exudado 3, reacciones de Wassermann 51, id de Kahn 51, id de Widal 1, mancha cutánea 3, leche 2.

Sección Bromatología: Análisis efectuados: Leche 11, pan 5, café 3, caramelos 3, pasta de tomate 1, galletones 1, conserva de pescado 2, bizcochuelo 1, atún en aceite 1, masas 1, pikles 1, sardinas 2, grasa de cerdo 1, chicles 1, conserva de carne 1, pimienta 1.

Inspección y Contralor: Se inspeccionaron las siguientes casas de comercio: Panaderías 120, almacenes 126, licoreros 45, cafés y bars 7, confiterías 2, kioscos 4, usinas de pasteurización 24, molino harinero 1, despensas 3, fondas 2, cutlería 1, choperías 1, fiambrerías 1, restaurants 2.

Fábricas: De fideos 7, de masas 4, de churros 2, de papas fritas 2, de licores 1, de soda 2, de galletitas 2, aguas gaseosas 5.

Repartidores: De leche 133, de pan 55, de manteca 2, de hielo 1, de friglacia 1, de soda 1.

Puestos de venta: De leche 114, de pan 16, de friglacia 1.

Vendedores ambulantes: De masas, caramelos y chocolates 16; de aceite 1.

Depósitos: De quesos 1, de galletitas 1, de vinos 1.

Muestras: Tomadas 21, procesadas 13.

Usinas de pasteurización de leche: Leche pasteurizada 237.185 kilos, leche industrializada 24.018 kilos, leche decomisada 3.370 kilos; análisis de leche efectuados en las Usinas 286.

Universitarias

ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO RENOVACION

La Asamblea general del partido Universitario Renovación anunciada para el 29 no se realizó por existir una disposición prohibitiva de efectuar actos de esta índole en las aulas de la Facultad de Derecho. Por ello la anunciada reunión tendrá lugar hoy (31) a las 14 horas en el local de calle San Martín 2234 (café Tokio, frente a la Prensa) debiendo tratarse la orden del día anunciada es decir confección de la plataforma electoral y elección de los candidatos que sostendrán en la próxima renovación de autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho.

"PUERTO"

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

SALIDOS —

Vapor Inglés: Matslew, cereales.

ESPERADOS —

Vapor N. Americano: Munerio, en lastre.

Vapor Inglés: Holmelea, en lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

A LA CARGA —

Vapor Nacional: París, artículos varios.

Vapor Nacional: Filcomayo, inflamables.

Vapor Nacional: Hilda, harina.

Lancha Nacional: Ana Julia Picardo, harina.

Lancha Nacional: Begonia, íden.

Lancha Nacional: María y Pilar, inflamables.

A LA DESCARGA —

Vapor Nacional: Arolas, artículos varios.

Vapor Nacional: París, iden.

Lancha Nacional: Tandil, papas.

Lancha Nacional: Azales, importación.

Lancha Nacional: Saturno, rollizos.

Lancha Nacional: María y Pilar, tambores vacíos.

Municipales

AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO —

La Inspección de Instalaciones eléctricas y Mecánicas ha dado término a los trabajos de instalación de seis lámparas de 200 w. intermedias en la calle Marcial Candioti desde B. Gálvez hasta Sequi.

Por la Secretaría de Obras Públicas se ha remitido hoy la comunicación de práctica a la Cía. Central Argentina de Electricidad para que proceda a hacer la conexión del nuevo servicio.

LICENCIAS EN EL FRIGORIFICO MUNICIPAL —

La Intendencia ha aprobado la distribución de licencias efectuada por el Encargado del frigorífico municipal y que gozarán los obreros y empleados de dicho establecimiento de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza 2944; La distribución es la siguiente:

Luis Moggi, maquinista, del 11 de Mayo al 25 del mismo mes.

Américo Cherardazzi, maquinista del 26 de Mayo al 9 de Junio.

Pedro Rodríguez, Auxiliar, del 10 de Junio al 25 del mismo mes.

Eulalio Gómez, peón, del 10 id al 25 id.

Pablo Alcaraz, peón, del 25 id al 9 de Julio.

MULTAS APLICADAS —

La Administración Sanitaria ha aplicado una multa de $ 20 al señor Aniado Marín establecido con negocio de verdulería en los Puestos Nos. 72 y 73 del Mercado de Abasto por infracción al Decreto del 27 de Febrero de 1930 (falta de indumentaria reglamentaria).

Las casas non sanctas

Entre los trabajos sometidos a la consideración de la H. Convención Municipal, se encuentra un proyecto suscripto por varios convencionales que será indudablemente apoyado por la mayoría, relacionado con la abolición de las casas non sanctas en esta ciudad.

Esto indudablemente se haría en concordancia con el proyecto de suprimir este comercio en la ciudad de Santa Fe, y el proyecto será enviado a la comisión respectiva.

LOTERIA

POPULAR

5109	$ 25.000
4135	" 5.000
2842	" 2.000
7143	" 1.000
25723	" 1.000
1069	" 500
16743	" 500
20775	" 500

CON $ 200

7348; 7760; 9491; 10087; 15578; 14156; 14381; 15309; 28249; 24895

El pacto de las cuatro potencias

ES INMINENTE LA FIRMA DEL DEL MISMO

ROMA, 30 (Austral) — Es inminente la firma del pacto de las cuatro potencias. El documento será suscripto por los embajadores de las naciones interesadas y luego sometido a la consideración de los respectivos parlamentos, para que lo ratifiquen.

Las gestiones por la paz en el Chaco

Conferencia del canciller chileno con los embajadores de la Argentina, Brasil y Perú

SANTIAGO DE CHILE, 30 (Austral) — Los embajadores de Argentina, Brasil y Perú, conferenciaron hoy con el canciller Dr. Gurruchaga Tocornal, sobre el pedido formulado por Bolivia de que el A. B. C. y el Perú, continuaran sus gestiones amistosas para terminar con la guerra en el Chaco.

Se informa que se llegará a una decisión dentro de pocos días.

Visitó ayer al Presidente de la República

Una delegación de la Sociedad Española de Beneficencia

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Una delegación de la Sociedad Española de Beneficencia, visitó en las últimas horas de la tarde al presidente de la República, quienes lo invitaron para visitar las obras del nuevo hospital Español que se está construyendo en la Avenida Garay.

Además solicitaron la exención de algunos gravámenes, prometiendo el general Justo ocuparse del asunto a la brevedad posible.